



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

1048/1999

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Andrea Romero, en relación al asunto 1478/2016 del registro de esta Institución.

A tal efecto cumpla en informarle que este Cuerpo deliberativo aprobó en la 8º Sesión Ordinaria la Resolución CD 279/2016, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la posibilidad de realizar el proyecto de calle y apertura conectando el pasaje Shelk'nam o la calle que lo reemplace con el barrio Itati/Quinta 52.

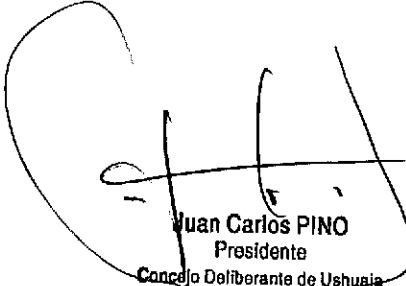
Se adjunta a la presente la mencionada Resolución.

Sin otro particular, la saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 104 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/11/2016.-


Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

1048/1999

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre las acciones y avances en relación al proyecto urbano de regularización del sector denominado grilla 10 del Valle de Andorra de nuestra ciudad (barrio Andorra la Bella).

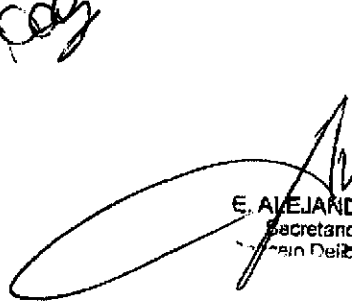
ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad de realizar, hasta tanto se defina el proyecto urbano, el proyecto de calle y su apertura, conectando el pasaje Shelk'nam o la calle que lo reemplace con el barrio Itati/Quinta 52.

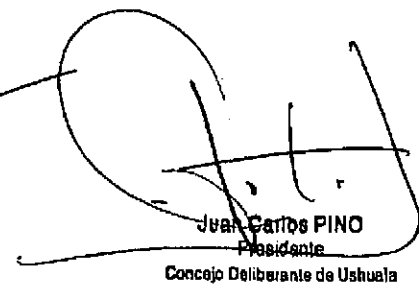
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 279 /2016.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/09/2016. CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/09/2016.-

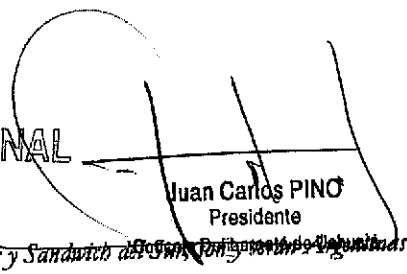
cc
COP


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Adrian PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, por su pertenencia a la Argentina